

Argentina: Ante los proyectos de ley de bajar la edad de imputabilidad de menores

Expertos y referentes religiosos coincidieron en respetar y cuidar las vidas vulnerables y vulneradas de niños, niñas y adolescentes

El 16 de agosto de 2024, en la Universidad Nacional de Avellaneda (UNAV), se llevaron a cabo dos paneles desde una perspectiva interreligiosa: **“La niñez y la adolescencia -- Una mirada integral en tiempo de crisis del tejido social”** dado el contexto del tratamiento en la Cámara de Diputados de una ley que contempla la posibilidad de bajar la edad de imputabilidad de menores

Dieron la bienvenida a los asistentes —que sorprendieron por su gran número a los organizadores— el **padre Adrián Bennardis**, Sacerdote católico del clero porteño, y el **padre Osvaldo De Piero**, Sacerdote católico del clero de Avellaneda, vicario general de esa diócesis.

EL panel de Apertura estuvo a cargo de obispo de Avellaneda, **monseñor Marcelo “Maxi” Margni**, y el rector de la UNAV, **Ing. Jorge Calzoni**.

MARGNI: “Agradezco habernos unido en esta iniciativa de monseñor Oscar Ojea y de la diócesis de San Isidro. Qué difícil es tender puentes por eso celebramos este momento. Estamos aquí reunidos expertos y religiosos de distintas tradiciones de la fe y los que nos traen son los niños, niñas y adolescentes (NNyA) que viven en contextos de vulnerabilidad. Nos alegra mucho ver tantos jóvenes hoy aquí”.

CALZONI: “Gracias por estar en nuestra Universidad y a quienes desde tantas áreas han hecho posible esta instancia en la que superamos las diferencias de religiones y cuestiones de partidos políticos. Cuando hay violencias, lo fácil es ir al Código Penal; nosotros creemos en otro tipo de herramientas de trabajo social en los barrios, construyendo una sociedad distinta desde la escuela y el Estado. Agradezco mucho la valoración que hace la Iglesia de la Universidad pública.

Primer Panel

El **Primer panel** abordó el tema: **Acompañamiento de adolescentes en conflicto con la ley**. Esto dijeron los expositores:

Ada Martínez / Psicóloga clínica y forense, coordinadora del Cuerpo de peritos del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil de Lomas de Zamora: “Compartiré una tesis sobre la Justicia Restaurativa como respuesta a los conflictos sociales, no haciendo foco en la edad e introduciendo un concepto: la ética del cuidado de la vida. Según el último informe de UNICEF con datos del 2023 del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, solo el 2% de las causas penales iniciadas corresponden a adolescentes. Según mi experiencia, los chicos que entran al sistema penal lo hacen vulnerados multidimensionalmente, son cuerpos marcados, agujereados, no pueden manifestar su dolor. Resumiendo: victimarios adolescentes, víctimas del sistema penal. La Justicia Restaurativa se constituye de procesos autocompositivos de conflictos que promueven un encuentro con el otro, al que se le suma un facilitador”.

Pedro Baya Casal / Rector de la Fundación ULPE (Universidad Latinoamericana de las Periferias) y miembro del equipo de curas de las villas: “La ULPE se alimenta de los saberes populares y los suma a la academia. Si algo sabe nuestra gente es cuidar la vida y eso es lo que transmitimos. En este día del nacimiento de San Juan Bosco, que tanto hizo por niños y jóvenes,

necesitamos pensar qué estamos haciendo con los chicos. Hay dos vertientes para abordar este tema: la reflexión y la ley; y la práctica de los derechos. Mi experiencia me indica que aquellos chicas y chicos que tuvieron algo como una familia en su niñez tienen más posibilidades de ponerse de pie; a los que no les cuesta mucho más”.

Lucía “Luchi” Pardo / Trabajadora social - Directora de la Lic. de TS de la ULPE - Hogar de Cristo: “Estos temas nos convocan desde el corazón, con nuestros laburos en nuestros barrios. Quiero cambiar el foco. ¿De quién es la verdadera responsabilidad de que nuestros pibes sean soldaditos? Acá tiene que empezar el debate, en los adultos. Traigo tres elementos: mercado, Estado y sociedad, todos de una forma u otra estamos ahí e inmersos en una crisis muy brava. El Observatorio de la UCA dio dos números: 55.5% de pobreza en la Argentina y 7 de cada 10 niños son pobres. Hay 5 tipos de dispositivos: de aprensión especializada; de guardia; medidas penales de territorio; establecimientos de restricción de libertad; establecimientos de privación de libertad. Privar de la libertad a un pibe no está recomendado en ningún aspecto. Tener siempre presentes las ‘3 C’ (Capilla-Club-Colegio) y las ‘3 T’ (Tierra-Techo-Trabajo). Ante casos de familias desmembradas, pensar en crianzas comunitarias”.

Gustavo Javier Herrero / Abogado - Integrante del Cuerpo Interdisciplinario del Fuero Penal de Menores del Poder Judicial de la Nación. Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Forma parte del Módulo Infancias y Adolescencia del Observatorio de Políticas Públicas de la UNDAV: “Estamos ante el peor escenario de punibilidad para los jóvenes, es decir, equiparar a un NNyA con un adulto. En 1990 Argentina adhirió a la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución Nacional la tiene incorporada. El proyecto actual de ley apunta a la privación de la libertad usando eufemismos. ¿Necesitamos una reforma? Sí, pero no así”

Segundo Panel

El **Segundo Panel** desarrolló “**La mirada de las religiones sobre el cuidado de la niñez, adolescencia y juventud**”. Esto expresaron los ponentes:

Rabino Marcelo Polakoff / Comisionado de Diálogo Interreligioso del Congreso Judío Latinoamericano - Confesión Judía: Se centró en las diferencias históricas entre los niños y púberes de la antigüedad y los NNyA de hoy: “la adolescencia surgió como concepto hace 150 años. En el pasado una niña de 12 años o un niño de 13 ya se podían casar, daban un salto de la infancia a la juventud. Esto fue cambiando de acuerdo con las religiones y las culturas”. Se preguntó además: “¿delito de adultos, pena de adultos? Claramente no”.

Emir Jarmub / Instituto de Diálogo Interreligioso - Confesión Islámica: Compartió un texto que fue elaborado junto con el dirigente islámico Omar Abboud en el destacó el respeto que el Islam expresa por los niños: “los derechos de los niños comienzan desde antes de nacer y tienen un ineludible derecho a la vida. El cuidado y la protección de los niños es clave. La educación debe ser religiosa y moral, los niños tienen derecho a ser tratados con justicia y equidad. Los padres son los primeros educadores”. Con respecto a la niñez y las penalidades, “vemos la inmadurez y la vulnerabilidad de los menores”, y es la pubertad “la edad de responsabilidad penal, eso marca el inicio de hacerse responsables de sus acciones”. En tanto que la protección y rehabilitación será “sin castigos severos, son seres en desarrollo”. “Los niños no son considerados plenamente responsables de sus acciones hasta que llegan a la pubertad.”

Pastor Marcelo Figueroa / Iglesia Evangélica Presbiterana - Confesión Evangélica: “Vengo del partido de San Martín, trabajé mucho con el padre Pepe Di Paola en el ámbito ecuménico, ahí hemos visto el dolor y el enorme trabajo de las organizaciones presentes. Desde la fe cristiana voy directo al concepto ‘Reino de Dios y su justicia’ que será siempre el Evangelio de Jesucristo. Jesús dijo que el Reino de Dios le pertenece a los niños. No me cabe la menor duda de cuál sería el lugar que ocuparía Jesús en este tema: se pondría en el lugar del niño. Es momento de hablar con valentía y verdad: Jesús nos da la ejemplaridad, los últimos serán los primeros”. Y señaló un oxímoron de nuestro tiempo: “Estado ausente como virtud y Estado presente para punir. ¿En qué quedamos? Precisamos un Estado presente que empatices con las vulnerabilidades. Hoy los que persiguen los derechos humanos sobran”.

Mons. Oscar Vicente Ojea / Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina - Confesión Católica: Llevó a la conversación el pasaje evangélico Mateo 10, Jesús con los niños, y recordó un comentario del Papa Francisco: “¿Qué le dirán los ángeles de los chicos a Dios de nosotros?”. Y fue al meollo: “En realidad, estamos debatiendo un problema de los adultos. No se mira la causa profunda de la vulnerabilidad. ¿Cómo humanizar la vida dando herramientas? En el Hogar de Cristo vemos lo que significa la comunidad, Francisco los llama ‘espacios de salvación comunitaria’. La Justicia Restaurativa es un camino que tenemos que andar, tiene que ver con la cultura del cuidado”. Señaló que “los medios de comunicación demonizan los actos de los chicos y así se van creando grietas: allá ellos, acá nosotros”. Recordando un caso que él mismo vivió acompañando a una señora que tenía un hijo fallecido y que no lograba acceder al sistema de justicia, Ojea acudió a gente vinculada a los tribunales que le respondieron: “Esas son muertes ecológicas”. “¿Hay muertes y muertes, entonces? Precisamos una mirada purificada, trabajar juntos y volver a los marcos de dignidad. Los jóvenes merecen esperanza.”

Con una breve oración, el padre Bennardis cerró el encuentro: “Le pedimos al Dios Creador construir una Patria digna para nuestros niños”.

Este evento fue soñado y concretado por el Obispado de Avellaneda, Obispado de San Isidro, Equipo de Sacerdotes de Villas y Barrios Populares de Argentina, Equipo No Más Chicos Descartables, Familia Grande Hogar de Cristo y Universidad Latinoamericana de las Periferias (ULPE).

El presente informe de prensa fue realizado con el invaluable aporte de **Sergio Serrese, Michelle y Gustavo de La Voz de San José (La Matanza), Osvaldo De Piero, Flor Laje y Adrián Bennardis**.

PRENSA No Más Chicos Descartables

Virginia Bonard // +54 9 11 5 934 1461 // virginiabonard@gmail.com